



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Martes, 25 de agosto de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 19 minutos del día martes 25 de agosto de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Walter Acha Romaní, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, Federico Pariona Galindo y Freddy Sarmiento Betancourt.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Jaime Valencia Quiroz, María Soledad Pérez Tello y Juan Castagnino Lema.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. SECCIÓN DESPACHO

La Presidenta indicó que han ingresado los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de ley 4613/2014-CR, que propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, descontaminación, protección y conservación de la bahía de Paíta.
- Proyecto de ley 4622/2014-CR, que propone la Ley para la reducción de las pérdidas y el desperdicio alimentario, así como el adecuado destino de los alimentos desechados y de los residuos agropecuarios.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

- Proyecto de ley 4636/2014-CR, que propone declarar de interés nacional y zona de desarrollo turístico y pecuario las lagunas de Kiwillacocha, Kisucocha y Huascacocha de la cuenca alta del río Cunas.
- Proyecto de ley 4655/2014-CR, que propone la modificación del artículo 140 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, incorporando la responsabilidad solidaria del gerente general.
- Proyecto de ley 4659/2014-CR, que propone reconocer al varayocc, alcalde vara o jilakata, como autoridad comunal tradicional e interlocutor válido ante las autoridades competentes en materia de conciliación y solución de controversias.
- Proyecto de ley 4675/2014-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la protección de las lomas de Lima.
- Proyecto de ley 4676/2014-CR, que propone declarar de necesidad nacional e interés público la formulación e implementación de una política de Estado que promueva la protección y repoblación de las especies silvestres de flora y fauna peruana en peligro de extinción.

II. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó que se ha recibido el oficio 053-2015-MINAM/VMGA del Ministerio del Ambiente de 24 de agosto de 2015 donde se invita a una reunión que se llevará a cabo el 1 de setiembre de 2015, donde asistirán representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para tratar la evaluación de desempeño ambiental de nuestro país con la participación de varios sectores.

Acto seguido hizo extensiva esta invitación a todos los congresistas.

El **congresista Federico Pariona** informó sobre la problemática ambiental en el complejo metalúrgico de La Oroya y expresó su preocupación sobre la implementación del proceso de titulación de tierras y de la tala indiscriminada.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

No habiendo más informes, se pasó a la sección pedidos.

III. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **Rofilio Neyra** solicitó enviar un oficio reiterativo a la Presidencia del Consejo de Ministros para que se declare a la región de Ayacucho como zona de emergencia.

El congresista **Freddy Sarmiento** explicó la problemática en la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales. Por ello, solicitó invitar a los ministros de Vivienda y Construcción, Economía y Finanzas y al representante de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) para tratar las dificultades que existen en la ejecución de los proyectos de creación de plantas de tratamientos de aguas residuales.

Por otro lado, instó a realizar coordinaciones con el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a fin de contar con una norma para promocionar un protocolo para la instalación e implementación de plantas de tratamientos de residuos sólidos.

La congresista **Verónica Mendoza** solicitó que se invite a la ministra de Energía y Minas para que informe las razones por las cuales no toman en cuenta la base de datos oficial de pueblos indígenas del Ministerio de Cultura, a la ministra de Cultura para que informe sobre la base de datos de pueblos indígenas que se ha implementado y sobre los veinticinco proyectos mineros que se aprobaron sin consulta previa; y, a la Defensoría del Pueblo para que se pronuncie al respecto.

También trató la problemática de concesión en torno al Lote 192. Al respecto, solicito dar el uso de la palabra a **Tami Okamoto**, asesora de las federaciones indígenas.

El congresista **Eduardo Nayap** solicitó que se invite al ministro del Ambiente para tratar las medidas adoptadas para solucionar la contaminación generada por la actividad minera informal en las comunidades de los wampis y awajún, ubicadas en el Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, provincia Condorcanqui, región Amazonas.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Luego, solicitó que se reitere el pedido al Pleno para conformar un grupo que investigue los asesinatos de líderes de indígenas y que se dé el uso de la palabra a **Vernabe Impi**, representante de la **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)**.

La congresista **Claudia Coari** solicitó que se invite al ministro del Ambiente para tratar los avances desarrollados por la *Comisión Multisectorial del Lago Titicaca y Afluentes* y que se solicite información al Gobierno Regional de Puno para que informe sobre la construcción de diez plantas de tratamiento de aguas residuales.

El congresista **Walter Acha** solicitó que se priorice en la agenda de la Comisión el *Proyecto de Ley 4409/2014-CR, que propone modificar el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía* y que se realice una reunión descentralizada en el valle del ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) para tratar la problemática ambiental.

El congresista **Johnny Cárdenas** expresó su preocupación por la problemática en torno a las plantas de tratamiento de residuos sólidos y dijo que el problema de la contaminación ambiental debe tener un tratamiento prioritario en el plan de trabajo de la comisión.

A pedido de los congresistas, la presidenta dio el uso de la palabra a **Tami Okamoto**, asesora de las federaciones indígenas, quien trató la contaminación Lote 192 y el proceso de consulta previa; a **Vernabe Impi**, representante de la **AIDSESP**, quien visualizó un video sobre las concesiones y explotación de la minería en la selva; y, a **Marco Huaco Palomino**, asesor legal de **AIDSESP** quien trató la problemática ambiental de los parques nacionales, la problemática de las concesiones a empresas extranjeras, entre otros relacionados.

La congresista **Verónica Mendoza**, respecto a la problemática de las concesiones extranjeras en zonas fronterizas, solicitó que se invite al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, como el sector encargado del plan de desarrollo fronterizo, así como también al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Energía y Minas, para que expliquen por qué se están otorgando concesiones extranjeras en esas zonas.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Con relación al tema del Lote 192, instó a que se oficie formalmente al Ministerio de Energía y Minas, así como al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), para que informen sobre esa problemática.

Sobre el proceso de titulación de tierras, solicitó que se oficie al Ministerio de Energía y Minas, al Ministerio de Cultura y al Gobierno Regional de Loreto para que expliquen sobre el presupuesto asignado y su utilización.

No habiendo más pedidos, se pasó a la Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 INVITACIÓN AL MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO, AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y AL REPRESENTANTE DE SEDAPAL

La **Presidenta** sometió a votación la solicitud del congresista Freddy Sarmiento para invitar a los ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Economía y Finanzas; y; al representante de Sedapal para tratar las dificultades que existen en la ejecución de los proyectos de creación de plantas de tratamientos de aguas residuales, **siendo aprobada por unanimidad.**

4.2 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016

La **Presidenta** informó sobre el Plan de Trabajo para el periodo anual de sesiones 2015-2016. Dijo que se trabajará en beneficio de los derechos de conservación de identidad y conocimientos ancestrales de los pueblos andinos, amazónicos y afrodescendientes. Asimismo, señaló que se promoverá la protección y defensa del ambiente y la ecología, así como el desarrollo sostenible en favor de las condiciones de vida de la población.

También, consideró de prioridad el seguimiento a los grandes temas como el calentamiento global y cambio climático; la instalación de un observatorio para el



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

seguimiento de la aplicación de políticas públicas para el pueblo afroperuano como parte de los objetivos del *Decenio Internacional de los Afrodescendientes*, declarado así por las Naciones Unidas; y, la fiscalización y seguimiento a los planes de manejo ambiental para la descontaminación de lagos, lagunas, ríos y cuencas y otras importantes que afecten el medio ambiente de nuestro país.

El **congresista Federico Pariona** solicitó que se agregue el tema del seguimiento al proceso de la titulación de tierras por parte de los gobiernos regionales, a lo que la **Presidenta** accedió.

La **Presidenta** sometió a votación el Plan de Trabajo de la comisión para el período anual de sesiones 2015-2016, **siendo aprobado por unanimidad**.

4.3 PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

La **Presidenta** informó sobre el reglamento interno para el período anual de sesiones 2015–2016. Dijo que establece los lineamientos generales para el desarrollo de las sesiones y del trabajo de la Comisión.

La **Presidenta** sometió a votación el Reglamento Interno de la comisión para el período anual de sesiones 2015-2016, **siendo aprobado por unanimidad**.

4.4 CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015–2016

La **Presidenta** puso a consideración la conformación de los grupos de trabajo.

Luego de un breve debate, se sometió a votación, **siendo aprobada por unanimidad**, la conformación de los siguientes grupos de trabajo conjuntamente con sus coordinadores:

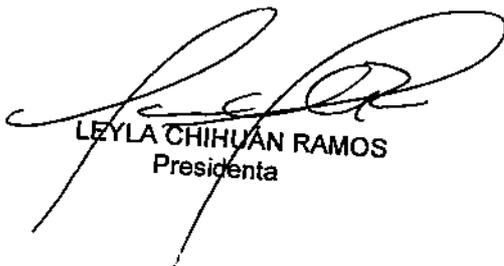


Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

- Grupo de trabajo de seguimiento de la evaluación de desempeño ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), bajo la coordinación de la congresista Leyla Chihuán.
- Grupo de trabajo de seguimiento del proceso de titulación de tierras de comunidades indígenas, bajo la coordinación del congresista Eduardo Nayap.
- Grupo de trabajo de seguimiento de la problemática de contaminación de ríos, lagos y lagunas a nivel nacional, bajo la coordinación del congresista Johnny Cárdenas.
- Grupo de trabajo de seguimiento a la problemática ambiental debido a la actividad minera en La Oroya, bajo la coordinación del congresista Federico Pariona.

No habiendo más puntos que tratar, la **Presidenta** sometió a votación la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos de la sesión, siendo aprobada por **unanimidad**.

Siendo las 10 horas y 8 minutos se levantó la sesión.


LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta


VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

